

Fecha Depósito: 23/06/2022 - 00:00

Expediente: 9447/14

Descripción: CEDULA DIGITAL VARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES VIII

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones VIII

ACTUACIONES N°: 9447/14



H101086125256

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2022.-

AUTOS: SILVESTRE LUIS MANUEL s/ SUCESION.

Expte. N°: 9447/14 MCA

Se notifica a: **SILVESTRE,LUIS MIGUEL -**

Domicilio Digital: **90000000000**

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2022.- Atento a las constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en fecha 13/05/2022. En consecuencia, téngase el Estrado Digital del Juzgado por domicilio constituido de LUIS MIGUEL SILVESTRE. En el mismo, córrase el traslado ordenado en el pto. III de la mencionada providencia.- **Fdo: DRA. MARIA DEL CARMEN NEGRO - Jueza**//////////San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2022.- I) ... II) Intímese al heredero LUIS MIGUEL SILVESTRE y al letrado Javier M. Lesnik a fin de que constituyan domicilio digital de conformidad a lo establecido en el art. 70 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el Estrado Digital del Juzgado (art. 75 CPCC y art. 4 "Reglamento para las notificaciones judiciales realizadas por medios digitales"). En virtud de lo dispuesto por Acordada N° 278/20, póngase el presente proveído a la oficina. III) Oportunamente, del pedido de declaración de legítimo abono, córrase traslado al heredero declarado en autos, por el término de ley, a fin de que se expidan respecto del crédito invocado (Art. 2357 CCCN). Personal. IV) .- **FDO. DRA. MARIA DEL CARMEN NEGRO -JUEZA TITULAR- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. NOTA: SE ADJUNTA COPIAS PARA TRASLADO EN 49 FS.-**

Firmado digitalmente por:
CN=GUTIERREZ Mariano
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 23341332699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.